FORMALIZACIÓN DE CONTRATO MEDIANTE ACEPTACIÓN POR LA ENTIDAD CONTRATISTA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026/16620

OBJETO: SERVICIO DE AUXILIAR DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE ACCESOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD EN CÓRDOBA

IMPORTE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 7.420,80 € (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS).
- IVA (21%): 1.558,36 € (MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS).
- Importe total, IVA incluido: 8.438,63 € (OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS).

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

- Importe sin IVA: 6.800,00 € (SEIS MIL OCHOCIENTOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS).
- IVA (21%): 1.428,00 € (MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CERO CÉNTIMOS).
- Importe total, IVA incluido: 8.228,00 € (OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CERO CÉNTIMOS).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de 12 meses, desde el 1 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027 con posibilidad de una o varias prórrogas por un período máximo total de 12 meses.

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	4.799,66 €	1832020000 G/32F/22709/00 01
2026	3.428,34 €	1832020000 G/32F/22709/00 01
Total	**8.228,00 €**	

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP)
TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria.
TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.

D. Juan Manuel Arias Méndez, con NIF. Núm 28627403Q, en su calidad de apoderado de la entidad Jumace Inversiones 2015, S.L., con NIF nº B19764828, y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la presente ACEPTA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN de 29 de abril de 2025, del contrato administrativo denominado, tramitado por el Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Mediante dicha aceptación, el adjudicatario se compromete a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y de prescripciones técnicas (PPT), aprobados mediante resolución de 24 de febrero de 2026, de la Secretaría General, y de acuerdo con la propuesta ofertada, por un importe de 8.228,00 € (Ocho mil doscientos veintiocho euros).

POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA
Jumace Servicios Integrales 2025, S.L.

Fdo. Juán Manuel Arias Méndez